

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2020-9641 *Aprobación definitiva del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 3/2020.*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 17 de noviembre de 2020, la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número TRES dentro del vigente presupuesto general de 2020, por importe de 18.167,68 euros.

Mazcuerras, 17 de diciembre de 2020.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2020/9641](#)